ANEXO

I. **PUESTO Y/O CARGO**

Médico Cirujano.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE II.

Dirección de Aseguramiento Público

III. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.)	Mínimo 1 año de experiencia (no incluye SERUMS)
Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)	Trabajo en equipo, Compromiso y confiabilidad, Respeto por la vida, las personas y el ambiente, capacidad de organización y planificación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Médico Cirujano titulado, colegiado y habilitado, con Resolución de SERUMS
Cursos y/o estudios de especialidad (detallar)	Con estudios, Maestría o Diplomado en salud Pública, con estudios en Auditoria Médica y otros afines al puesto
Conocimiento para el puesto y/o Cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	 Brindar asistencia técnica en los procesos operativos del SIS, en el marco del Aseguramiento Universal en Salud, al personal del I Nivel de Salud en el ámbito de la Dirección Regional de Salud, que garantice el cumplimiento adecuado de los procesos y procedimientos de los Seguros Públicos en contexto COVID-19 Normativa aplicable al SIS. Plan Esencial de Aseguramiento en Salud. Normatividad vigente MINSA. Presupuesto por Resultados. Normas de Presupuesto Público; Nivel Básico. Manejo de Microsoft Office.

IV. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Las principales funciones y actividades a realizar en el cargo y/o puesto materia de la convocatoria son las siguientes:

4.1	Elaborar programación de actividades de control por cada intervención
	especificando la metodología a emplear.
4.2	Capacitar al personal de la REDESS, MICRORED, y Establecimientos de Salud, para el cumplimiento de la normatividad de Aseguramiento Universal en Salud, Ejecución del Convenio Cápita, Convenio de Intercambio Prestacional, FISSAL y Convenio Pre-Liquidado.

Gobier PUNO	no Regional Dirección Regional Dirección Ejecutiva Dirección de Salud PUNO Salud de las Personas Aseguramiento Público	
4.3	Capacitar al personal de Salud en el uso correcto y registro de Formato Único de Atención (FUA) el uso y manejo de los aplicativos del SIS (ARFSIS y SIASIS)	
4.4	Asistencia Técnica, monitorear y supervisar el cumplimiento de los indicadores Convenio 2020 GORE y SIS.	
4.5	Coordinar con la UDR para la revisión de la información remitida por los establecimientos de salud prestadores.	
4.6	Disponer de estadísticas de prestaciones observadas por PEA y PCPP, analizar y proponer a la Jefatura las medidas correctivas.	
4.7	Monitorear los procesos de atención en las IPRESS, estar orientado por protocolos y guías de práctica clínica, NT, en el marco del sistema de referencia y contrareferencia.	
4.8	Reportar el análisis de información mensual, en cuadros por tipo de atención, tipo de establecimiento, tipo de diagnóstico y frecuencia de los mismos; redes, microredes y por establecimientos de salud.	
4.9	Analizar la producción, incidencia, cobertura, concentración, perfil epidemiológico de morbilidad y de consumo de medicamentos, para identificar los puntos críticos de prescripción.	
4.10	Proponer estrategias para la implementación, desarrollo y sostenibilidad del SIS como parte del sistema público de aseguramiento.	
4.10	Diseñar estrategias y herramientas orientadas a mejorar y estandarizar los procesos de aseguramiento universal en la región en coordinación con las Redes de Salud, así como estrategias de intervención individualizada de acuerdo a la característica de cada jurisdicción.	
4.11	Evaluar el nivel de calidad de la oferta de los prestadores de servicios y la satisfacción en la atención de salud a los beneficiarios.	
4.12	Observar el flujo de atención, determinando los nudos críticos del mismo e implementar acciones orientadas al mejoramiento	
4.13	Informar al jefe inmediato los problemas identificados y proponer acciones de mejora de los procesos.	
4.14	Ejercer el control previo y simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.	
4.15	Realizar otras funciones que en materia de su competencia le asigne el jefe inmediato	

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

DETALLE
Dirección de Aseguramiento Público.
Dirección Regional de Salud Puno
Por suplencia a partir de la suscripción del
contrato, hasta el 31 de diciembre de
2020 y/o retorno del titular de la plaza.
S/. 5, 532.00 (PLAZA ORGANICA)
Disponibilidad inmediata